OFICIO N° 104651
INC.: solicitud

lrg/asj
S.30°/373

VALPARAÍSO, 02 de junio de 2025

La Diputada señora NATALIA ROMERO TALGUIA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las denuncias formuladas por funcionarios de distintos "Centros de Salud Familiar" pertenecientes a su comuna, respecto de constantes robos de vehículos a las afueras de los establecimientos médicos, detallando especialmente las políticas, planes y programas de la municipalidad destinados a garantizar la seguridad correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: FA156E3A7840B61A

Valparaíso, junio de 2025

DE: NATALIA ROMERO TALGUIA; DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

A: MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA

En virtud de las atribuciones legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputada de la República, solicito se oficie al municipio señalado, para que informen sobre las medidas de seguridad regional que se están implementando, en los términos y en base a los antecedentes que se exponen a continuación.

Funcionarios de distintos Centros de Salud Familiar de la comuna de Rancagua denuncian constantes robos de vehículos a las afueras de los establecimientos médicos.

Indican, además, que se encuentran obligados a dejar sus vehículos al exterior del Centro del Centro de Salud Familiar, por no disponer el establecimiento de plazas de estacionamiento en su interior.

Esta situación es reiterada y ha significado que muchos trabajadores de la salud pierdan un medio de transporte útil para su traslado a su lugar de trabajo. Advierten que detrás de estas acciones existen grupos de crimen organizado dedicados al robo de vehículos con fuerte permanencia territorial.

Es de suma urgencia que se recuperen estos espacios públicos, ya que la exposición a este tipo de delito no solo afecta a funcionarios, sino también a los usuarios del CESFAM, personas que se encuentran en una situación de salud compleja y en una situación de vulnerabilidad frente a cualquier robo, poniéndose en grave peligro su vida.

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
02-06-2025
10:51
VIRTUAL

Corresponde que las autoridades destinen todos sus esfuerzos a la prevención y control estratégico de la delincuencia para resguardar instalaciones que entreguen servicios esenciales y cuya afectación podría comprometer la salud de las personas.

De esta manera, se torna necesario que la autoridad municipal se pronuncie sobre el estado actual de la seguridad en la zona y las acciones que se puedan tomar para disminuir los niveles de delincuencia existentes en los sectores cercanos a Centros de Salud Familiar, y especialmente el robo de vehículos. Por estas consideraciones, solicito a usted la siguiente información:

1º Cuáles son las políticas, planes y programas de la municipalidad para garantizar la seguridad en el entorno que rodea a los Centros Médicos de Salud Familiar de la comuna de Rancagua.

2º Señale si existe coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública. En tal caso, refiérase a si las fuerzas del orden y seguridad realizan rondas de patrullaje preventivo en el sector.

3º Además, refiérase a otras medidas de prevención del delito que se estén aplicando o se implementarán en el corto, mediano y largo plazo.

4º Finalmente, informe si se encuentra dentro de los planes del municipio, aumentar las plazas de estacionamiento al interior de los Centros de Salud Familiar, o en su defecto, establecer convenios con servicios de estacionamiento cercanos a los establecimientos de salud.

NATALIA ROMERO TALGUIA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
02-06-2025
10:51
VIRTUAL

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NATALIA ROMERO T.

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
02-06-2025
10:51
VIRTUAL